

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil quine, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte KM 9 1 /2 y Mariana de Jesús, a las 16h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Extraordinaria, los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA.**, señora ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO, propietaria de 4950 participaciones, de un valor de UN dólar americano cada una; NORMA MAGDALENA NAJERA CEVALLOS propietaria de 50 participaciones, de un valor de UN dólar americano cada una, bajo la presidencia de la Señora NORMA MAGDALENA NAJERA CEVALLOS - Actúa como secretaria ad-hoc de la compañía la señora ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO

La junta por así reunida, decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día, que dice textualmente:

A continuación, la Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal y Extraordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta Universal y ordinaria de socias, para tratar el siguiente orden del día:

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.**
- 3. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2014.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La señora Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora Gerente General Elisa Betzabeth Aumala Zambrano de la compañía OILZONE CIA. LTDA., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones

y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2014, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2014, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante no se distribuirán en dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 13H00. Para constancia firman los socios.


NORMA NAJERA

SOCIA-PRESIDENTE


ELISA AUMALA

SOCIA-SECRETARIO